

1A HOJA

MIÉRCOLES, 29 DE AGOSTO DEL 2001

29 AGO. 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA YANBAL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía YANBAL ECUADOR S.A. reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo Interino, del Cantón Guayaquil, el 19 de marzo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.4195 de 23 AGO. 2001

En virtud de la presente escritura, la compañía reforma el siguiente artículo:

"ARTICULO OCTAVO.- La dirección de la compañía se ejercerá por la Junta General de Accionistas y será administrada por el Directorio, el Presidente, el Gerente General y Gerentes, en la forma y condiciones establecidas en este estatuto.

29 AGO. 2001

Quito, 23 AGO. 2001

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO